



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CONSTANCIA SECRETARIAL- TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

RADICACION No. 2020-00090 EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARTHA CECILIA ANGULO Y OTROS
DEMANDADO: LIBERTY SEGUROS S.A.

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaria el anterior recurso de reposición y subsidio apelación contra el auto de 27 de noviembre de 2020, dentro del presente proceso de EJECUTIVO, por el término de tres (3) días, a disposición de la parte demandante, para que se pronuncie al respecto. Término que comienza a correr el día el 27 de enero de 2021 a las 8:00 a.m. y vence el 29 de enero de 2021, a las 5.00 P.M.-

Se fija el día 26 de enero de 2021 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e5912ecc338cd3e3c2cc51d31df7f6d99c5ca589e3e3d68255933bf7b38b28c
Documento generado en 25/01/2021 04:11:35 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**